



**CORPORACIÓN ARCA**  
**NIT. 900.194.362-8**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
**Acta No. 60**

En el municipio de Bello (Antioquia), siendo las 1:00 pm del día 29 de febrero de 2024, previa convocatoria realizada por la Gerente General y representante legal de la Corporación Arca, de conformidad con lo establecido en los estatutos en el artículo 25, se reunió de manera ordinaria la Junta Directiva de la Corporación Arca, con motivo de autorizar al representante legal para realizar todos los trámites y acciones pertinentes para solicitar la actualización al Régimen Tributaria Especial ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales.

Asistieron a la Reunión de Junta Directiva, los siguientes miembros:

| Nombre                       | Identificación    | Cargo                        |
|------------------------------|-------------------|------------------------------|
| Yaneth Verónica GuerraVélez  | 39177658          | Junta directiva<br>Principal |
| Angela María CastroArenas    | 42.691842         | Junta directiva<br>Principal |
| Maria del Pilar Ríos Montoya | 1.040.181.<br>621 | Junta directiva<br>Principal |

Además, se contó con la presencia de las socias y la Gerente General.

Socia Daniela Alejandra Atehortúa C.C. 1128283334

Socia Alejandra Milena Sepúlveda Cano C.C. 22.030.129, quien además actúa como Gerente General.

Para esta Reunión de Junta Directiva se pone en consideración el siguiente orden del día para desarrollar la jornada:

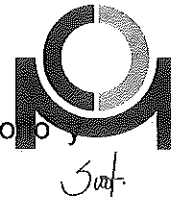
1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Solicitud y aprobación para que el Gerente General y representante legal de la entidad realice los tramites y acciones pertinentes para renovar la calificación en el Régimen Tributaria Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Lectura y aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad, por el 100% de votos válidos.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.

Se llamó a lista y se constató la presencia de la totalidad de los socios y junta directiva



que conforman el 100% de los votos válidos, existiendo Quórum deliberativo y decisorio.

## 2. Elección de presidente y secretario de la reunión.

Se procedió a la postulación para el cargo de PRESIDENTE a la señora MARIA DEL PILAR RIOS MONTOYA Integrante de la Junta Directiva y como SECRETARIA a la señora ALEJANDRA MILENA SEPÚLVEDA. Se procedió a la elección de presidente y secretaria de la Asamblea con un total de 100% de votos, se eligieron de la siguiente manera:

Presidente: MARIA DEL PILAR RIOS MONTOYA  
Secretaria: ALEJANDRA MILENA SEPÚLVEDA.

## 3. Solicitud y aprobación para que el Gerente General y representante legal de la entidad realice los tramites y acciones pertinentes para realizar la actualización en el Régimen Tributaria Especial.

ALEJANDRA MILENA SEPÚLVEDA. identificada con cedula de ciudadanía número. 22.030.129, posesionada bajo acta No. 48 del 9 de febrero de 2023, de la Junta Directiva, e inscrita en Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2023 bajo el No. 335 del libro I, se le designó el cargo de representante legal y gerente general y actuando en calidad de Representante Legal y/o Gerente General de la Corporación Arca solicita la autorización a la junta directiva para poder realizar los trámites y acciones pertinentes para solicitar la actualización en el Régimen Tributaria Especial.

Por unanimidad aprueban a la representante legal para que pueda realizar los trámites y acciones pertinentes para realizar la actualización en el Régimen Tributaria Especial ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales.

## 4. Lectura y aprobación del acta.

Agotado el orden del día se levanta la sesión, previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes, se saca en original y copia para trámites ante las autoridades competentes.

Dada en el municipio de Bello (Antioquia), a los 29 días del mes de febrero de 2024, siendo las 3:00 P.M.

Para constancia firman

Presidente

secretaria

MARIA DEL PILAR RIOS MONTOYA:  
C.C 1040181621

ALEJANDRA MILENA SEPÚLVEDA  
C.C. 22030129

Este documento es fiel copia tomada de su original.